A partir de abril ya podrás tramitar tu cédula profesional de forma digital

Desde que surgió el registro de profesiones la Secretaría de Educación Pública ha expedido 10,5 millones de cédulas.

Redacción ADN40
lunes 2, abril 2018
@adn40mx

Desde la segunda quincena de abril de este año ya podrás tramitar tu cédula profesional de forma digital, así lo ha informado el secretario de **Educación Pública (SEP)**, **Otto Granados Roldán**.

"Este es un tema que vamos a dejar muy encaminados, ya, en esta administración, y vamos a proceder en dos etapas, la primera es que en el mes de abril, en la segunda quincena, estaremos emitiendo las primeras cédulas (profesionales expedidas vía) electrónica", indicó.

Asimismo señaló que el proceso comenzará con instituciones de educación superior como el **Instituto Politécnico Nacional (IPN)** y el **Tecnológico Nacional de México**. La primera etapa dará comienzo a partir de la segunda quincena del mes de abril y a segunda dentro de seis meses, sobre todo para el resto de las instituciones y de los estados del país.

El procedimiento a seguir, indicó, es que **la SEP recibirá vía electrónica la solicitud de aquellos que se quieren titular y entonces se procesará todo y la cédula será expedida digitalmente**.

Finalmente el titular de la Secretaría de Educación Pública señaló que desde que surgió el registro de profesiones **se han expedido 10,5 millones de cédulas.**